

**RESOLUCIÓN No. 126 DEL 07 DE MARZO DEL 2025****“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y el nombramiento efectuado mediante Decreto No. 001 del 1º de enero de 2024,

**CONSIDERANDO**

Que tanto el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, como el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante radicado 20257300065033 del 10 de febrero de 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano estableció que el señor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA** cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de Subdirector Código 068 Grado 06 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Que de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida del señor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

Que, de conformidad con lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Nombrar con carácter ordinario al señor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA** identificado con la cédula de ciudadanía No.79.785.555, en el empleo de **Subdirector Código 068 Grado 06** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.

**RESOLUCIÓN No. 126 DEL 07 DE MARZO DEL 2025****“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”**

**Parágrafo:** El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

**Artículo 2°-** Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales publicado en la página web de esta Secretaría.

**Artículo 3°-** Comunicar, a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano al señor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al Despacho, así como a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

**Artículo 4°-** De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de la persona relacionada en el artículo 1°, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

**Artículo 5°-** Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/Información de la entidad/Actos administrativos de nombramiento y encargos.

**Artículo 6°-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los siete (07) días de marzo (03) de dos mil veinticinco (2025)

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Sonia Larrota Hernández - Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E)- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Lucila Guerrero Ramirez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano (E)  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy- Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Sandra Margoth Vélez Abello. Jefe Oficina Jurídica

## RESOLUCIÓN No. 126 DEL 07 DE MARZO DEL 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

<b>Documento 20257300121793 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-03-2025 16:25:23
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 07-03-2025 16:10:45
<b>Sandra Margoth Vélez Abello</b>	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 07-03-2025 14:24:15
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-03-2025 14:16:46
<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-03-2025 18:30:34
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-03-2025 14:46:47
 1c6a9f912c3f13d0f81c808e74cb6d1f17665c46afa7b5beaf3cedea41f63c32 Codigo de Verificación CV: 710eb	